



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 26 de junio (ORDEN EDU/456/2006, de 21 de marzo, B.O.C. y L. 27 de marzo)
PARTE GENERAL. OPCIÓN: TODAS

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: Instituto de Educación Secundaria:	

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

TEXTO

PALABRAS

Mucha gente cree que escribir consiste en colocar una palabra detrás de otra. Desde esa concepción, las palabras permanecerían en la caja de herramientas hasta ser seleccionadas por el escritor con el gesto de cálculo con que el aficionado al bricolaje separa un tornillo de otro. En parte es eso, sí, con la diferencia de que las palabras son activas, de manera que tienden a colocarse por su cuenta. Si uno va, por ejemplo, al cajón de los sustantivos y coge la palabra “noche”, inmediatamente aparecerá a su lado el adjetivo “oscura”. Hay, pues, que tener las tijeras a mano para **podar** los sustantivos, a los que les salen más ramas de las necesarias. Así que escribir no sólo consiste en decir lo que uno quiere, sino en evitar que el lenguaje diga lo que le dé la gana.

Desde luego, como esa lucha, llevada a sus últimas consecuencias, resultaría agotadora, finalmente hay que pactar. Por eso, un texto literario es el resultado de un acuerdo entre lo que quería decir el lenguaje y lo que pretendía expresar el escritor. Ahora bien, como el lenguaje nos construye, nos hace, y, llegado el caso, nos deshace, es posible que esa forma de relación se **erija** en el modelo de trato con el resto de las cosas. Visto de este modo, la realidad sería el resultado de un pacto continuo entre nuestros deseos y los de la existencia. Se puede elegir no pactar, imponer nuestro criterio al cien por cien, pero eso quizá conduzca en la literatura al onanismo y en la vida al manicomio. Hay otra forma de no negociar que consiste en que las palabras digan lo que quieran y en que el destino nos lleve a donde a él le plazca, pero eso es una forma de **capitulación** algo humillante.

Finalmente, situados en la posición de negociar, se puede cargar el acento en lo que uno quiere decir o en lo que le apetece contar a las palabras. Esta última es la posición que algunos identifican con la sabiduría y quizá tengan razón. Desde luego es mucho más relajante levantarse de la cama pensando:

“vamos a ver lo que quieren decir hoy las palabras (o la realidad)”, que meterse en la ducha con la idea de que uno tiene toda la responsabilidad de lo que sucede dentro de la **cuartilla** o en la calle.

JUAN JOSE MILLÁS, El País.



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
Instituto de Educación Secundaria:

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Continuación)

CUESTIONES:

1. Haga un breve resumen del texto (que no exceda de las cinco o seis líneas).
2. Esquema de la estructura del texto y explicación de cada una de las partes.
3. Señale los recursos lingüísticos o retóricos que aparecen en el texto para expresar los contenidos (al menos, cinco de ellos).
4. Analice sintácticamente señalando tipo de sintagma y función:
Hay que tener las tijera a mano para podar los sustantivos, a los que les salen más ramas de las necesarias.
5. ¿Qué significado tienen en el texto las siguientes palabras, que van en negrita:
podar, erija, capitulación, cuartilla.
6. Desarrolle el siguiente tema de literatura:
“La novela anterior a 1939: panorama general, distintas corrientes y autores. Unamuno y Baroja.”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- **Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes capacidades:**
 - Capacidad de comprensión, síntesis y organización de un texto. Además, la capacidad de expresión de las ideas.
 - Capacidad de resolver cuestiones morfosintácticas y léxicas.
 - Capacidad de relación entre contenidos y formas que los expresan.
 - Grado de conocimiento de la literatura española.
- **Aspectos Generales:**
 - Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos cada una a partir de la tercera falta cometida (penalización de 2 puntos como máximo).
 - La falta de acentuación habitual se penalizará hasta un máximo de 1 punto.
- **Criterios de calificación:**
 - Cuestiones 1 y 5: 1 punto cada una.
 - Cuestión 2: 1,5 puntos.
 - Cuestión 3 y 4: 2 puntos cada una.
 - Cuestión 6: 2,5 puntos.